



RIO GALLEGOS, 10 JULIO 2002

VISTO:

El Expediente N° 15.775/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

Que a Fs. 05 obra Acuerdo N° 188/02 del Consejo de Unidad, mediante el cual autoriza la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple, en el Área: Matemática – Orientación: Cálculo Financiero de la División Administración ;

Que se hace necesario conformar una Comisión que entienda en el llamado;

Que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes es facultad de la suscripta constituir las Comisiones "Ad-Hoc", con el fin de evaluar los antecedentes de los aspirantes;

Que se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluara los antecedentes de los aspirantes a cubrir un cargo Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple Área: Matemática – Orientación: Cálculo Financiero , a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Daniel Schinelli, Lic. Rita Villegas y a la Cdra. Claudia Borroni en carácter de titulares y como suplente al Cdor. Eugenio López.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON., Secretaría de Extensión, Jefatura de Personal , Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

443

Dr. JUAN A. LOPEZ
Decana
UNPA RARG